

 INTRASOG	FORMATO	Código: PSIG – F - 06
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Fecha aprobación: 14.12.2022
		Página: 1 de 1

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	Creación del documento	Líder SIG	Líder SIG	Director
02	Cambio de logo y estructura documento	Líder SIG	Director	Director
03	Se incluyen logos de ICONTEC –SGS	Líder SIG	Director	Director

RESOLUCIÓN N° 4788
(30 de Diciembre de 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINAN LOS VALORES ABSOLUTOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO “INTRASOG”, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023.

El Director del Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso “INTRASOG”, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas en la ley 105 de 1993, decreto municipal 418 de 1995, acuerdo municipal N°. 012 de 2000, ley 1383 de marzo de 2010 y acuerdo municipal N°. 032 de 2018 y las y demás normas concordantes y complementarias y,

CONSIDERANDO

El artículo 2° de la Ley 1383 de 2010, modificó el artículo 3° de la Ley 769 de 2002, indicando que son autoridades de tránsito los alcaldes y los organismos de tránsito de carácter municipal.

La resolución número 003580 de 2001, reconoce el cambio de denominación del Instituto de Tránsito y Transporte INTRASOG.

El gobierno nacional realizó el ajuste del salario mínimo mensual legal vigente para el año 2023, con un aumento del 16%, correspondiente a la suma de Un millón ciento sesenta mil pesos (\$1.160.000,00) M/CTE.

El honorable Concejo Municipal, emitió acuerdo N° 032 del 12 Julio de 2018, mediante el cual se fijan las tarifas de los servicios que presta el Instituto de Tránsito y Transporte de Sogamoso, estableciendo en su parágrafo segundo, que las tarifas de los servicios que presta el INTRASOG, serán incrementadas de acuerdo al salario mínimo legal vigente de cada año.



CO19/8994

Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos –Sugamuxi; Código Postal 152211
Teléfono 7706761 Fax 7726173 Sogamoso Boyacá
Correo: intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co

SUAMOX, Ciudad del Sol



DCNT-040-1

 INTRASOG <small>INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO</small>	FORMATO	Código: PSIG - F - 06
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Fecha aprobación: 14.12.2022
		Página: 1 de 1

El artículo cuarto del acuerdo N° 032 de 2018, considera que para efectos de liquidación de los conceptos enunciados se deberán aproximar los valores en pesos al múltiplo de cien más cercano.

Que mediante la Resolución Número 20223040055235 del 13 de septiembre del 2022, expedida por el Ministerio de Transporte, actualiza las tarifas para la sostenibilidad del Registro Único Nacional de Tránsito RUNT, de conformidad en lo establecido en la ley 1005 de 2006.

Que mediante la ley 2027 del 2020, expedida por el Ministerio de Transporte, define los valores de pagos para las especies venales correspondiente a licencias de tránsito, placa única nacional, tarjetas de registro y licencias de conducción, el equivalente a 0,70 Unidades de Valor Tributario (UVT), que corresponde para el año 2023 a veintinueve mil setecientos pesos (\$29.700,00) M/CTE.

Que en mérito del expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Determinar los valores absolutos de los servicios que presta el INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO "INTRASOG", para la vigencia fiscal dos mil veintitres (2023), fundamentado en el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) del dieciséis por ciento (16%) para el año 2023, es decir un millón ciento sesenta mil pesos (\$1.160.000,00) M/cte, ajustándose los valores a las centenas, de la siguiente manera:

Item	ACTIVIDADES	TARIFA EN SMDLV	VALORES
A.	REGISTRO NACIONAL AUTOMOTOR - RNA		
1	TRASPASO VEHICULOS, MOTOCARROS, MOTOCICLETAS	5,00	\$ 193.400
2	TRASPASO A PERSONA INDETERMINADA DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, MOTOCARROS	4,00	\$ 154.700
3	MATRICULA INICIAL VEHÍCULOS	4,00	\$ 154.700
3-1	MATRICULA INICIAL MOTOCICLETAS, MOTOCARROS	3,00	\$ 116.000



CO19/8994

Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos –Sugamuxi; Código Postal 152211
 Teléfono 7706761 Fax 7726173 Sugamoso Boyacá
 Correo: intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co

SUAMOX, Ciudad del Sol



DCNT-040-1

 INTRASOG	FORMATO	Código: PSIG - F - 06
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Fecha aprobación: 14.12.2022
		Página: 1 de 1

4	INSCRIPCIÓN DE LIMITACIÓN O GRAVAMEN A LA PROPIEDAD VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, MOTOCARROS	3,75	\$ 145.000
5	LEVANTAMIENTO DE LIMITACIÓN O GRAVAMEN A LA PROPIEDAD VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, MOTOCARROS	3,75	\$ 145.000
6	BLINDAJE	4,25	\$ 164.350
7	DESMONTE BLINDAJE	4,25	\$ 164.350
8	REPOTENCIACIÓN DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO DE CARGA	6,00	\$ 232.000
9	RADICACIÓN DE LA MATRÍCULA VEHÍCULOS	4,00	\$ 154.700
9-1	RADICACIÓN CUENTA MOTOCICLETAS, MOTOCARROS, MAQUINARIA AGRÍCOLA	3,25	\$ 125.700
10	CANCELACIÓN MATRÍCULA VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	5,00	\$ 193.350
11	CAMBIO DE COLOR VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS	3,75	\$ 145.000
12	CAMBIO SERVICIO VEHÍCULOS (PARA CAMIONETAS DE SERVICIO PÚBLICO)	7,00	\$ 270.700
13	CAMBIO PLACA VEHÍCULOS	6,00	\$ 232.000
13-1	CAMBIO PLACA MOTOCICLETAS, MOTOCARROS	5,00	\$ 193.350
14	DUPLICADO PLACA VEHÍCULOS	6,00	\$ 232.000
14-1	DUPLICADO PLACA MOTOCICLETAS, MOTOCARROS	5,00	\$ 193.350
15	MODIFICACIÓN DEL ACREEDOR PRENDARIO POR ACREEDOR VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, MOTOCARROS	4,00	\$ 154.700
16	MODIFICACIÓN DEL ACREEDOR PRENDARIO POR PROPIETARIO VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, MOTOCARROS	4,00	\$ 154.700
17	CAMBIO MOTOR	5,00	\$ 193.350
18	REGRABACIÓN MOTOR VEHÍCULO	5,00	\$ 193.350
19	REGRABACIÓN DE CHASIS O SERIAL	5,00	\$ 193.350




CO19/8994

Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos –Sugamuxi; Código Postal 152211
 Teléfono 7706761 Fax 7726173 Sogamoso Boyacá
 Correo: intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co

SUAMOX, Ciudad del Sol



DCNT-040-1

 INTRASOG	FORMATO	Código: PSIG - F - 06
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Fecha aprobación: 14.12.2022
		Página: 1 de 1

20	REGRABACIÓN DE VIN	5,00	\$ 193.350
21	REMATRICULA VEHÍCULOS	5,00	\$ 193.350
22	CONVERSIÓN A GAS NATURAL	4,25	\$ 164.350
23	CAMBIO DE CARROCERÍA	5,00	\$ 193.350
24	DUPLICADO LICENCIA TRANSITO VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, MOTOCARROS	4,50	\$ 174.000
25	RENOVACIÓN LICENCIA DE TRÁNSITO DE UN VEHÍCULO DE IMPORTACIÓN TEMPORAL	5,00	\$ 193.350
26	CERTIFICADO TRADICIÓN VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, MOTOCARROS	1,40	\$ 54.150
B.	REGISTRO NACIONAL DE CONDUCTORES - RNC		
27	EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA CONDUCCIÓN	2,75	\$ 106.350
28	CAMBIO DE LICENCIA DE CONDUCCIÓN POR MAYORÍA DE EDAD	2,75	\$ 106.350
29	RENOVACIÓN - REFRENDACION DE LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN DE VEHICULO, MOTOCICLETA	2,75	\$ 106.350
30	RECATEGORIZACIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	2,75	\$ 106.350
31	DUPLICADO DE LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	2,75	\$ 106.350
C.	REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES - RNRYS		
32	MATRICULA INICIAL DE REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES	5,00	\$ 193.350
33	TRASPASO DE PROPIEDAD	6,00	\$ 232.000
34	TRASPASO DE PROPIEDAD A PERSONA INDETERMINADA	6,00	\$ 232.000
35	INSCRIPCIÓN DE LIMITACIÓN O GRAVAMEN A LA PROPIEDAD	5,5	\$ 212.700
36	LEVANTAMIENTO DE LIMITACIÓN O GRAVAMEN A LA PROPIEDAD	6	\$ 232.000
37	RADICACIÓN DE LA MATRÍCULA	4	\$ 154.700
38	CANCELACIÓN MATRICULA	6	\$ 232.000
39	DUPLICADO PLACA	5	\$ 193.350



CO19/8994

Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos –Sugamuxi; Código Postal 152211
 Teléfono 7706761 Fax 7726173 Sogamoso Boyacá
 Correo: intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co

SUAMOX, Ciudad del Sol



DCNT-040-1

 INTRASOG	FORMATO	Código: PSIG - F - 06
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Fecha aprobación: 14.12.2022
		Página: 1 de 1

40	REMATRICULA VEHÍCULOS	4,75	\$ 183.700
41	TRANSFORMACIÓN POR ADICIÓN O RETIRO DE EJES	4,25	\$ 164.350
42	DUPLICADO TARJETA DE REGISTRO	3,25	\$ 125.700
43	REGRABACIÓN DE CHASIS O SERIAL	6	\$ 232.000
44	REGRABACIÓN DE VIN	6	\$ 232.000
45	RENOVACIÓN DE TARJETA DE REGISTRO DE REMOLQUE O SEMIRREMOLQUE DE IMPORTACIÓN TEMPORAL	3,25	\$ 125.700
46	MODIFICACIÓN DEL ACREEDOR PRENDARIO POR ACREEDOR	3	\$ 116.000
47	MODIFICACIÓN DEL ACREEDOR PRENDARIO POR PROPIETARIO	3	\$ 116.000
48	CERTIFICADO TRADICIÓN	1,4	\$ 54.150
D.	REGISTRO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA INDUSTRIAL Y DE CONSTRUCCIÓN AUTOPROPULSADO- RNMA		
49	REGISTRO INICIAL MAQUINARIA	1,5	\$ 58.000
50	CAMBIO DE PROPIETARIO	5	\$ 193.350
51	TRASPASO DE PROPIEDAD A PERSONA INDETERMINADA	6	\$ 232.000
52	INSCRIPCIÓN DE LIMITACIÓN O GRAVAMEN A LA PROPIEDAD	5,5	\$ 212.700
53	LEVANTAMIENTO DE LIMITACIÓN O GRAVAMEN A LA PROPIEDAD	5,5	\$ 212.700
54	RADICACIÓN MATRICULA	1,5	\$ 58.000
55	CANCELACIÓN MATRICULA	5	\$ 193.350
56	REGISTRO POR RECUPERACIÓN EN CASO DE HURTO O PÉRDIDA DEFINITIVA	4,75	\$ 183.700
57	DUPLICADO TARJETA DE REGISTRO	3,25	\$ 125.700
58	CERTIFICADO TRADICIÓN	1,4	\$ 54.150
59	CAMBIO MOTOR	5	\$ 193.350
60	REGRABACIÓN MOTOR VEHÍCULO	4	\$ 154.700
61	MODIFICACIÓN DEL ACREEDOR PRENDARIO POR ACREEDOR	5	\$ 193.350
62	MODIFICACIÓN DEL ACREEDOR PRENDARIO POR PROPIETARIO	5	\$ 193.350



CO19/8994

Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos –Sugamuxi; Código Postal 152211
 Teléfono 7706761 Fax 7726173 Sogamoso Boyacá
 Correo: intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co

SUAMOX, Ciudad del Sol



DCNT-040-1

 INTRASOG	FORMATO	Código: PSIG - F - 06
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Fecha aprobación: 14.12.2022
		Página: 1 de 1

E.	REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS DE TRANSPORTE - RNET		
63	EXPEDICION TARJETA DE OPERACIÓN MICROBUSES (cada 2 años)	2,5	\$ 96.700
63-1	EXPEDICIÓN TARJETA DE OPERACIÓN TAXIS (cada año)	1,5	\$ 58.000
64	DUPLICADO TARJETA DE OPERACIÓN MICROBUSES (cada 2 años)	2,5	\$ 96.700
64-1	DUPLICADO TARJETA DE OPERACIÓN TAXIS (cada año)	1,5	\$ 58.000
65	RENOVACIÓN TARJETA DE OPERACIÓN MICROBUSES (cada 2 años)	2,5	\$ 96.700
65-1	RENOVACIÓN TARJETA DE OPERACIÓN TAXIS (cada año)	1,5	\$ 58.000
66	MODIFICACIÓN TARJETA DE OPERACIÓN MICROBUSES (cada 2 años)	2,5	\$ 96.700
66-1	MODIFICACIÓN TARJETA DE OPERACIÓN TAXIS (cada año)	1,5	\$ 58.000
F.	OTROS SERVICIOS POR CONCEPTO DE TRANSPORTE		
67	CONCEPTO PREVIO DE VINCULACIÓN	5	\$ 193.350
68	CONCEPTO PREVIO DE DESVINCULACIÓN	5	\$ 193.350
69	PERMISOS PROVISIONALES TRANSITO	0,5	\$ 19.350
70	CLASIFICACION DE EMPRESA CONSTITUIDA COMO PERSONA NATURAL	25	\$ 966.700
71	CERTIFICACIÓN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y CLASIFICACIÓN	2	\$ 77.350
72	HABILITACIÓN PARA NUEVAS EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO	100	\$ 3.866.700
73	RENOVACIÓN LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA EMPRESAS	5	\$ 193.350
74	CARNÉ PARA CONDUCTORES TAXIS	1	\$ 38.700
75	CARNÉ ACARREADORES Y VOLQUETAS	1	\$ 38.700
76	CALCOMANÍAS TARIFAS	0,192	\$ 7.450
77	CANCELACIÓN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	5,5	\$ 212.700
78	RESOLUCIONES PARA EMPRESAS JURÍDICAS	2	\$ 77.350
79	HOMOLOGACIONES	3	\$ 116.000



CO19/8994

Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos –Sugamuxi; Código Postal 152211
 Teléfono 7706761 Fax 7726173 Sogamoso Boyacá
 Correo: intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co

SUAMOX, Ciudad del Sol



DCNT-040-1

 INTRASOG	FORMATO	Código: PSIG – F - 06
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Fecha aprobación: 14.12.2022
		Página: 1 de 1

80	RESOLUCIONES POR DESINTEGRACIÓN TOTAL VEHÍCULOS SERV. PÚBLICO	3	\$ 116.000
81	TRÁNSITO LIBRE DIARIO	1	\$ 38.700
82	PERMISOS ESPECIALES, EVENTOS Y APOYO LOGÍSTICO	3	\$ 116.000
83	FORMULARIO DE SOLICITUD DE TRAMITES DEL REGISTRO NACIONAL	0,154	\$ 5.950
84	EXPEDICIÓN DE FOTOCOPIA AUTENTICA	0,05	\$ 1.950
85	DUPLICADO CALCOMANÍAS	0,192	\$ 7.450
86	CERTIFICACIÓN DE CATEGORÍA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	1	\$ 38.700
87	DERECHO CAMBIO DE EMPRESA	5	\$ 193.350
88	SEMAFORIZACIÓN	1	\$ 38.700
89	DESVINCULACIÓN SOLICITUD EMPRESA	5	\$ 193.350
90	DESVINCULACIÓN POR CAMBIO DE SERVICIO	5	\$ 166.700
91	DESVINCULACIÓN POR COMÚN ACUERDO	5	\$ 193.350
92	DESVINCULACIÓN POR INSERVIBLE	5	\$ 193.350
93	REVISION Y APROBACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT.	9,5	\$ 316.700
94	COSTAS PROCESALES PARA PROCESOS DE COBRO COACTIVO	3	\$ 116.000
95	PERMISO DE TRANSITO POR ZONA RESTRINGIDA A VEHÍCULOS MAYORES A 7 TON. DE UN (1) VEHÍCULO/DÍA	0,6	\$ 23.200
96	PERMISO DE TRANSITO POR ZONA RESTRINGIDA A VEHÍCULOS MAYORES A 7 TON. DE UN (1) VEHÍCULO/ MES.	5	\$ 193.370
97	PERMISO DE TRANSITO POR ZONA RESTRINGIDA A VEHÍCULOS MAYORES A 7 TON. PARA GRUPO DE 1 A 10 VEHÍCULOS/DÍA.	7	\$ 270.700
98	PERMISO DE TRANSITO POR ZONA RESTRINGIDA A VEHÍCULOS MAYORES A 7 TON. PARA GRUPO DE 1 A 10 VEHÍCULOS/MES.	20	\$ 773.350
99	SERVICIO PARQUEADERO PARA VEHÍCULO INMOVILIZADO DÍA O FRACIÓN DE DIA.	0,42	\$ 16.250
100	SERVICIO PARQUEADERO PARA VEHÍCULO INMOVILIZADO MES	5,12	\$ 198.000
	SERVICIO DE PARQUEADERO PARA MOTOCICLETA INMOVILIZADA DÍA O FRACIÓN DE DIA.	0,25	\$ 9.700



CO19/8994

Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos –Sugamuxi; Código Postal 152211

Teléfono 7706761 Fax 7726173 Sogamoso Boyacá

Correo: intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co

SUAMOX, Ciudad del Sol



DCNT-040-1

 INTRASOG	FORMATO	Código: PSIG - F - 06
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Fecha aprobación: 14.12.2022
		Página: 1 de 1

102	SERVICIO DE PARQUEADERO PARA MOTOCICLETA INMOVILIZADA MES.	2	\$ 77.351
103	SERVICIO PARQUEADERO PARA CAMIONETA-MICROBUS-BUSETA- CAMION-VOLQUETA (DIA) O FRACIÓN DE DIA.	0,7	\$ 27.100
104	SERVICIO PARQUEADERO PARA CAMIONETA-MICROBUS-BUSETA- CAMION-VOLQUETA MES.	6,92	\$ 267.603
105	SERVICIO DE INMOVILIZACION DIA BICICLETA O FRACIÓN DE DIA.	0,07	\$ 2.700
106	SERVICIO DE INMOVILIZACION BICICLETA MES	1	\$ 38.700
107	SERVICIO DE GRÚA PARA INMOVILIZACIÓN DE VEHÍCULO SIN INCLUIR IVA	2,5	\$ 96.668
108	SERVICIO DE GRÚA PARA INMOVILIZACIÓN DE MOTOCICLETA SIN INCLUIR IVA	1	\$ 38.667
<p><i>Nota:</i> El servicio de grúa por fuera del perímetro urbano tiene un recargo adicional del 0.25 SMDLV por cada kilómetro recorrido en un trayecto</p>			

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir del día (2) dos de enero del año 2023.

ARTÍCULO TERCERO. Envíese copia de la resolución a las empresas de transporte público individual tipo taxi, empresas de transporte público colectivo urbano, juntas de acción comunal, Policía Nacional, Personería Municipal y a los medios de comunicación.

ARTÍCULO CUARTO. Contra la presente no procede recurso alguno.

Dada en Sogamoso a los dos (02) días del mes de Enero del 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


Diego Fernando Hernández Díaz
 Director INTRASOG



Proyectó y Revisó: Ing. Juan P. Camargo - Planeación - Yenny Paola Ramirez Asesora Juridica.

Carrera 5 No. 1-45 Barrio los Pinos -Sugamuxi; Código Postal 152211

Teléfono 7706761 Fax 7726173 Sogamoso Boyacá

Correo: intrasog@sogamoso-boyaca.gov.co

SUAMOX, Ciudad del Sol



CO19/8994

DCNT-040-1